

COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO CYTF

ACTA DE REUNIÓN Nº 27

Fecha: 14 de octubre de 2020
Hora: 11:30 – 13:50
Lugar: on-line por Blackboard Collaborate Ultra
Asistentes: Gómez Camacho, Joaquín (JGC); García León, Manuel (MGL), que se ausenta a las 13:00; Medina Mena, Francisco (FMM); Prados Montaña, Antonio (APM); Carmona Galán, Ricardo (RCG); Fernández Berni, Jorge (JFB); Baturone Castillo, M^a Iluminada (IBC).

AGENDA

- 1) Revisión de valoraciones a las actividades de doctorado presentadas por los alumnos.
- 2) Avances sobre la organización de Jornadas de Orientación Profesional.
- 3) Revisión, en su caso, de los criterios específicos de valoración de las actividades, para que se hagan constar en la página web.
- 4) Ruegos y preguntas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

PUNTO 1) REVISIÓN DE VALORACIONES A LAS ACTIVIDADES DE DOCTORADO PRESENTADAS POR LOS ALUMNOS.

Todos los miembros de la comisión comentan problemas varios que han tenido con la aplicación RAPI. Fundamentalmente, a la hora de descargar los documentos entregados por los alumnos, que a veces se podía, a veces no; y a la hora de buscar alumnos, que debían aparecer y no aparecían.

Se constata que los doctorandos desconocen los criterios específicos de valoración de las actividades por lo que muchas veces no documentan bien las actividades o incluyen algunas que no se les va a valorar. También se constata este desconocimiento por parte de tutores y directores.

Se constatan los problemas que ha habido en el curso 2019/2020 para realizar diversas actividades, particularmente estancias, como consecuencia de la pandemia COVID19.

Se constata que varios alumnos con las actividades formativas ya completadas no actualizan sus actividades o proyectos de investigación y no participan en las Jornadas Doctorales anuales. Se recuerda que, según la normativa general del doctorado, los alumnos deberán actualizar anualmente el PI, e incluir en el DAD las actividades relevantes realizadas (cursos, presentaciones, artículos, etc). Además, todos los alumnos matriculados en el programa de doctorado, independientemente de que hayan cumplido los requisitos mínimos, deberán asistir al menos a unas Jornadas Doctorales al año.

Se **ACUERDA** incluir los recordatorios anteriores sobre la normativa en las observaciones de la evaluación del curso 2019/2020.

Se **ACUERDA** incluir todos los detalles de valoración detectados como importantes en un documento con más información sobre las actividades de formación e investigación que se organicen en el marco del programa. Sobre esto se profundizará más en el Punto 4.

PUNTO 2) AVANCES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

RCG informa sobre los avances en la organización de las Jornadas. Ya hay dos ponentes confirmados. Los asistentes comentan sobre la conveniencia de diferentes ponentes.

Se **ACUERDA** invitar a varios de ellos.



Se **ACUERDA** como primeras fechas tentativas (dependiendo de las agendas de los ponentes) el jueves 19 de noviembre y el jueves 26 de noviembre. La primera jornada más orientada a presentar la visión que tienen las empresas de los doctores y la segunda más orientada a la visión que tienen los doctorandos sobre el emprendimiento y la transferencia.

PUNTO 3) REVISIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PARA QUE SE HAGAN CONSTAR EN LA PÁGINA WEB.

JGC presenta un borrador de documento con un reglamento interno de la Comisión Académica. Una de las partes de este documento incluye los criterios específicos de valoración de las actividades de los doctorandos. Los asistentes comentan sobre los diferentes puntos.

Se **ACUERDA** distribuir el borrador entre los miembros para que revisen y comenten lo que estimen oportuno.

PUNTO 4) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:50

Sevilla, 5 de Febrero de 2021

Joaquín Gómez Camacho, Coordinador del Programa